



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1400 IDDOC 637637
CONCHALI, martes 4 agosto 2020

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EGUILUZ CARRASCO JANICE DEL CARMEN

RUT: 11.857.477-K

LA SUMA DE \$: 250.000

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

4° FONDO A RENDIR AGOSTO/20 JURIDICO, GASTOS NOTARIALES JUDICIALES Y MOVILIZACION DE N° 223 26/02/20 - RINDE POR MEMORANDUM N° 256 31/07/2020 JURIDICO - RENDICION FUE REINTEGRADA EN C. INGRESO N° 3507376 01/07/20 - CERTIFICADO N° 102 04/08/20 CONTABILIDAD - OBLIGACION 18-92 IMPUTACION 2212005001 Y 2208007010

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140356	Janice Eguiluz Carrasco	250.000		11857477-K	M-256
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		250.000	11857477-K	C-9031662

TOTALES : 250.000 250.000

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ALCALDE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-1.622	11857477-K EGUILUZ CARRASCO JANICE DEL CARMEN							
FECHA	07/09/2020	GLOSA	4º F.RENDIR AG./20 JURIDICO, -D.PAGO 1400/20 -C.ING.3532065						
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECHA
1 53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		000000	43.400	0				
2 2152212005001	Gastos Notariales y Judiciales	1	000000	0	43.400	18-92	11.857.477-K	D-1400	04/08/2020
3 2152212005001	Gastos Notariales y Judiciales	1	000000	42.400	0		11.857.477-K	D-1400	
4 1140356	Janice Eguiluz Carrasco		000000	0	42.400		11.857.477-K	D-1400	04/08/2020
TOTALES				85.800	85.800				

EMITIDO POR

V.B.
CONF. COMPROBANTE

JACQUELINE ZUBIEN
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuestos

EDOC N° 640834



MEMORANDUM N° 303 /2020.

FECHA: 03 de septiembre del año 2020.

DE : **JANICE EGUILUZ CARRASCO**
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

A : **SR. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

ASUNTO: Decreto de pago N° 1400 de 04 de agosto del año 2020.

Adjunto remito a usted Rendición de Cuenta documentada a mi cargo, de fondos correspondiente a \$ 250.000, correspondiente a Gastos Notariales, Judiciales, Conservatorios, Certificatorios y de Movilización, informando gasto efectuados y reintegro del monto \$206.600.- ingresado a través de folio N° 3532065 de fecha 03 de septiembre del año 2020, correspondiente a los fondos a rendir de la Dirección.-

Respetablemente a Ud.,



[Handwritten signature]

JANICE EGUILUZ CARRASCO
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

CMA/jec.-
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo.

I. MUNICIPALIDAD CONCHALI
CORRESPONDENCIA
04 SEP 2020
HORA:
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

DIRECCIÓN DE ASESORÍA
JURÍDICA.

UTM Agosto 2020

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO A CARGO DEL FONDO

NOMBRE JANICE EGUILUZ CARRASCO	RUT 11.857.477-K
DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA	DEPARTAMENTO O UNIDAD
AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N° 223/2018	MONTO GIRADO \$ 250.000
DECRETO DE PAGO N° 1400 de 04/08/2020	JEFE DIRECTO DEL FUNCIONARIO: CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

Sección A: Características Generales

Nº	DIA/MES	Nº BOLETA O FACTURA	RAZON SOCIAL	DETALLE DE ADQUISICION	JUSTIFICACION	MONTO DE COMPRA \$
1	25/08/2020	8416282	Conservador de Bienes Raices	Inmueble Municipal Av. Diego Silva N° 1309	Solicitado por la SECPLA	\$4.600
2	25/08/2020	8414706	Conservador de Bienes Raices	Inmueble Municipal Los Minerales N° 3478	Solicitado por la SECPLA	\$4.600
3	25/08/2020	8414704	Conservador de Bienes Raices	Inmueble Municipal Sagitario N° 1655	Solicitado por la SECPLA	\$4.600
4	25/08/2020	8414696	Conservador de Bienes Raices	Inmueble Municipal Av. La Palmilla 3781	Solicitado por la SECPLA	\$4.600
5	25/08/2020	8422603	Conservador de Bienes Raices	Inscripción de plano de fusión del proyecto del Edificio Consistorial	Solicitado por la SECPLA	\$25.000
Total Gastos						\$43.400
6	31/08/2020	8422603	Conservador de Bienes Raices	Reintegro	Total Reintegro	\$206.600
SUMA TOTAL \$						\$250.000

Sección B: OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Sin observaciones.



RENDICION DE CUENTA GASTOS MENORES
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

 <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Firma y Timbre Responsable del Fondo</p>	 <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Firma y Timbre Director.</p>
<p>Firma y Timbre Analista Dpto. Contabilidad y Presupuesto.</p>	<p>Firma y Timbre Dpto. Contabilidad y Presupuesto.</p>

Instrucciones de llenado

1. La persona que solicita y hace rendición de los fondos deberá llenar este formulario con la respectiva fecha y valor UTM del periodo de rendición.
2. En el recuadro Identificación del funcionario, deberá completar cada uno de los recuadros solicitados.
3. Llenado de la **Sección A**, individualizar fecha, N° de documento que respalda el gasto, detalle, justificación y valor de este, el cual quedara acreditado con su respectivo original.
 - ❖ La documentación de respaldo debe corresponder al periodo que se está rindiendo. No se aceptará documentación anterior a la fecha del decreto de pago.
 - ❖ Todos los gastos menores de cualquier naturaleza , que por separado no superen a 1 UTM ,deberán clasificarse con el Item 12, asignacion 002.
Todos los gastos menores de cualquier naturaleza , que por separado superen a 1 UTM deberan clasificarse con el Item o los items y asignaciones correspondiente del subtítulo 22 , el gasto clasificado por naturaleza no podrá exceder a 5 UTM, se detallan:



Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

☒	2152201 Alimentos y Bebidas
☒	2152202 Textiles, Vestuario y Calzado
☒	2152203 Combustibles y Lubricantes
☒	2152204 Materiales de Uso o Consumo
☒	2152205 Servicios Básicos
☒	2152206 Mantenimiento y Reparaciones
☒	2152207 Publicidad y Difusión
☒	2152208 Servicios Generales
☒	2152209 Amigos
☒	2152210 Servicios Financieros y de Seguros
☒	2152211 Servicios Técnicos y Profesionales

4. Llenado de la **Sección B**, en la sección de las Observaciones y comentarios Adicionales, se deberá describir o agregar algún gasto excepcional señalando su justificación. Aquellos Gastos no autorizados por decreto deberán ser autorizados por el DAF y/o Administrador Municipal.
5. Respecto de los gastos de movilización se deberá adjuntar planilla de control de traslados.
6. En la parte final, la rendición deberá ser firmada y timbrada por el funcionario(a) a cargo del fondo y por el Director del Departamento.

Normativa de consulta a modo de referencia

Decreto Exento Alcaldicio N° 195 (aprueba Instructivo N°1/18, sobre Cajas Chicas para gastos menores, inferiores a 1 UTM).	Resolución 30 CGR (Fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas Única.)
ART 55 Ley 1263 (Documentación Exigida)	Art 68 y 94 ley 10.336. (Ley de organización y atribuciones de la contraloría general de la república).
Decreto 2062 de 27 de diciembre de 2017	



CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO

GIRO: CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.
R.U.T.:60.306.045-8
MORANDÉ 440 - SANTIAGO
FONO: 2 2390 0800
www.conservador.cl



**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA**

Por atención profesional

Nombre: I. Municipalidad De Conchalí 0
R.U.T: 69.070.200-2
Domicilio: Avenida Independencia N°3499

Derechos por Actuaciones \$:	4.600
Abono Inicial \$:	4.600
10,75% Ret. Impuesto \$:	0
Diferencia \$:	0
LÍQUIDO \$:	4.600

DÍA	MES	AÑO
25	8	2020

CARÁTULA 16587715
CAJA CW01



Los MMesales N° 3478

Nro: 8414706



603060458414706A2C8F4

memo N° 284/20 a la
seccly

ORIGINAL CLIENTE



CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO

GIRO: CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.

R.U.T.:60.306.045-8

MORANDÉ 440 - SANTIAGO

FONO: 2 2390 0800

www.conservador.cl

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA**

Por atención profesional

Nombre: I. Municipalidad De Conchalí 0

R.U.T.: 69.070.200-2

Domicilio: Avenida Independencia N°3499

Derechos por Actuaciones \$:	4.600
Abono Inicial \$:	4.600
10,75% Ret. Impuesto \$:	0
Diferencia \$:	0
LÍQUIDO \$:	4.600

DÍA	MES	AÑO
25	8	2020

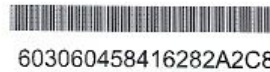
CARÁTULA 16587712

CAJA CW01

Nro: 8416282

Avenida Diego Silva N° 1309.

Memo N° 293/20 A secpa.
ORIGINAL CLIENTE



CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO

GIRO: CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.
R.U.T.:60.306.045-8
MORANDÉ 440 - SANTIAGO
FONO: 2 2390 0800
www.conservador.cl



**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA**

Por atención profesional

Nombre: I. Municipalidad De Conchalí 0
R.U.T: 69.070.200-2
Domicilio: Avenida Independencia N°3499

Derechos por Actuaciones \$:	4.600
Abono Inicial \$:	4.600
10,75% Ret. Impuesto \$:	0
Diferencia \$:	0
LÍQUIDO \$:	4.600

DÍA	MES	AÑO
25	8	2020

CARÁTULA 16587711
CAJA CW01



Nro: 8414704



603060458414704A2C8F4

*Digitado N° 1655 -
memo 295/20 a la secpa.*
ORIGINAL CLIENTE



CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO

GIRO: CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.
R.U.T.:60.306.045-8
MORANDÉ 440 - SANTIAGO
FONO: 2 2390 0800
www.conservador.cl



**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA**

Por atención profesional

Nombre: I. Municipalidad De Conchalí 0
R.U.T.: 69.070.200-2
Domicilio: Avenida Independencia N°3499

Derechos por Actuaciones \$:	4.600
Abono Inicial \$:	4.600
10,75% Ret. Impuesto \$:	0
Diferencia \$:	0
LÍQUIDO \$:	4.600

DÍA	MES	AÑO
25	8	2020

CARÁTULA 16587710
CAJA CW01



Nro: 8414696

603060458414696A2C8F4

Auda la palmilla 3781

ORIGINAL CLIENTE

Memo N° 295/20 A 5/9/6



CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO

CIRO: CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES

R.U.T.: 80.302.045-9

NORANDÉ 440 - SANTIAGO

FONO: 2 2392 0800

www.conservador.cl



**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA**

Por atención profesional

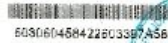
Nombre: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
R.U.T.: 89.070.200-2
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499

Derechos por Actuaciones \$:	25.000
Abono Inicial \$:	21.000
10,75% Ret. Impuesto \$:	0
Diferencia \$:	4.000
LÍQUIDO \$:	25.000

DÍA	MES	AÑO
27	8	2020

CARÁTULA 16582068
CAJA CS04

Nro: 8422603



*Fusion de planos
Proyecto Edificio Consistorial*

ORIGINAL CLIENTE



Municipalidad de Conchalí
 R.U.T. 69.070.200-2
 Avda. Independencia N°3499
 228 286 100
 Conchalí, Chile

FOLIO N° 578527 3532065

INGRESO N° 11857477-K

NOMBRE GUANACO-4301		RUT RECOLETA
RÉGIMEN Fondos Internos a Rendir		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		TELÉFONO 03/09/2020
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISIÓN

CONCEPTO
Reintegro Gastos Notariales DP 1400 de 04/08/2020

DIRECCIÓN DE ADM. Y	30/09/2020
UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO

IMPUESTOS Y/O DERECHOS Janice Eguiluz Carrasco	VALORES \$ 206.600
--	------------------------------



NoLuminosa:0		206.600
Luminosa:0	SUB TOTAL	0
Otup:	I.P.C.	0
	INTERES	206.600

ccovarru	TOTAL \$ evenegas
LIQUIDADOR	EMISOR

CONTRIBUYENTE

Janice

De: Janice <jeguiluz@conchali.cl>
Enviado el: jueves, 20 de agosto de 2020 12:20
Para: mariateresa.arrocet@conchali.cl; 'Maria Teresa Correa' (mcorrea@conchali.cl)
CC: 'Claudia Miranda Aguilera'
Asunto: RV: Fusión 04/20

Estimada, no hay ningún problema en entregar el Dinero para realizar trámite de inscripción en el CBR, pero debe entregar la boleta antes de fin de mes, debido a que los fondos en poder deben ser rendido de forma mensual y existe plazo hasta los primeros 3 días del mes siguiente.

La boleta de ser a nombre de la Municipalidad y con fecha del mes actual,

Atte.,



JANICE EGUILUZ CARRASCO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA
Directo: 228 286 278 • Central: 228 286 100
jeguiluz@conchali.cl
www.conchali.cl



De: Maria Teresa Arrocet [mailto:mariateresa.arrocet@conchali.cl]
Enviado el: jueves, 20 de agosto de 2020 10:59
Para: jeguiluz@conchali.cl
Asunto: RV: Fusión 04/20

Estimada

Nos puedes ayudar con esto y después entregaremos los respaldos correspondientes.

Atte

Maria Teresa Arrocet



De: Maria Teresa Correa [mailto:mcorrea@conchali.cl]
Enviado el: jueves, 20 de agosto de 2020 9:08
Para: 'Maria Teresa Arrocet' <mariateresa.arrocet@conchali.cl>
Asunto: Fusión 04/20

Estimada Directora

Para realizar la inscripción del plano de fusión del proyecto del edificio consistorial en el CBRS, se requieren \$30000 a solicitar a jurídico.

De acuerdo a lo consultado a jurídico, ellos otorgan el monto solicitado y luego se les entrega boleta y vuelto.

Agradezco pueda enviar un correo para realizar solicitud.

Saludos cordiales



Maria Teresa Correa Binimelis
Profesional Asesoría Urbana • SECPLA
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 368 • Central: 228 286 100
mcorrea@conchali.cl
www.conchali.cl

